

URBANO GERENCIA DE PROYECTOS S.A. URGENPRO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Quito, siendo hoy 28 de marzo del 2016, en base al Art. 15 de los Estatutos Sociales, y Art. 238 de la Ley de Compañías, se reúnen los socios de la compañía URBANO GERENCIA DE PROYECTOS S.A. URGENPRO, a solicitud del socio y Presidente la Sra. Stacey Chiriboga María Cristina.

Siendo lugar y hora de la convocatoria a las 14:00 horas, en las oficinas de la empresa ubicadas en la Calle O S/N e Intersección M. "Cumbaya"; de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, estando presentes los socios de la compañía, se posesiona como presidente de la junta la Sra. Stacey Chiriboga María Cristina, para conocer, tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1. Constatación del Quorum asistente, presidente y secretario.*
- 2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario (a) correspondiente al ejercicio económico 2015.*
- 3. Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2015.*
- 4. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico 2015*
- 5. Resoluciones.*
- 6. Lectura y aprobación del acta de la Junta General Ordinaria del 2016-03-28.*

DESARROLLO:

1.- Constatación del Quorum asistente, presidente y secretario.

Se posesiona como presidente de la junta la Sra. Stacey Chiriboga María Cristina, y como secretario el Sr. Fernando Javier Correa Sevilla; se constata y se realiza la lista de los asistentes, el secretario verifica que todos los socios están presentes, los mismos que se enlistan a continuación:, Sra. Stacey Chiriboga María Cristiana, por sus propios y personales derechos con 1.000 acciones de USA 1,00 cada una; Sr. Correa Sevilla Fernando Xavier, por sus propios y personales derechos con 1.000 acciones de USA 1,00 cada una, conformando así el cien por ciento de acciones (100%) y el total del capital pagado.

2.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio 2015.

Toma la palabra el Sr. Comisario Financiero de la empresa, CPA TEG. Montenegro Murillo Washington Alberto y expone el respectivo Informe de Comisario por el ejercicio económico del 2015, que lo medular de la intervención lee textualmente y dice: "En mi opinión, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación financiera de "URBANO GERENCIA DE PROYECTOS S.A. URGENPRO", al 31 de Diciembre del 2015, de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y Normas Internacionales de Información Financiera establecidas en el Ecuador a partir del año 2012.", el cual después de la intervención es aprobado por unanimidad de los socios, a excepción del Sr. Gerente General dado a la prohibición de aprobación de balances tipificada en el Art. 243 de la Ley de Compañías

3.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2015.

Toma la palabra el señor Gerente General de la empresa, Sr. Fernando Javier Correa Sevilla y expone el respectivo informe de actividades de la gerencia a los socios, por el ejercicio 2015, el cual después de la intervención es aprobado por unanimidad, a excepción del Sr. Gerente General dado a la prohibición tipificada en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

4.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico del 2015.

Toma la palabra el señor Gerente General de la empresa, Sr. Fernando Javier Correa Sevilla y expone los Estados Financieros y Notas a los Estados Financieros por el ejercicio económico del 2015, y manifiesta que la empresa en sus resultados ha sido satisfactoria, tanto en su crecimiento financiero como de resultados obtenidos en operaciones de ventas y gestión comercial. Una vez terminada la lectura, los socios deliberan, y a excepción del Sr. Gerente General dado al Art. 243 de la Ley de Compañías, votan unánimemente y se aprueba los Estados Financieros y las Notas a los Estados Financieros por el ejercicio económico 2015.

5.- Resoluciones:

La lectura de los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2015, en especial el Estado de Resultados Integral, arroja como resultados una utilidad por el valor de USA 3.193.52 (Tres Mil Ciento Noventa y Tres con 52/100 dólares), antes del 15% Trabajadores y del Impuesto a la renta de la compañía. La Gerencia propone que se realice los asientos contables respectivos, provisionando el 15% participación trabajadores por el valor de USA 876.22 (Ochocientos Setenta y Seis, 22/100 dólares); y del Impuesto a la renta por el valor de USA 1.153,60 (Un Mil Ciento Cincuenta y Tres, con 60/100 dólares) y la diferencia después de la Reserva Legal sea repartida a los socios.

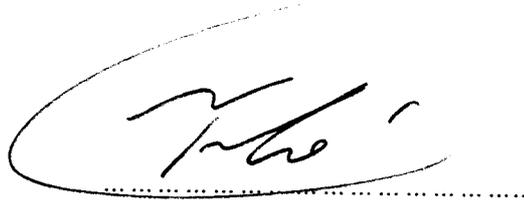
Con la propuesta en firme de la Gerencia en que el valor de la Utilidad del Ejercicio sea transferido a las cuentas patrimoniales "RESULTADOS ACUMULADOS EJERCICIOS" los socios aprueban esta resolución unánimemente a, excepción del Sr. Gerente General dado al Art. 243 de la Ley de Compañías.

6.- Lectura y aprobación del acta de la Junta General Ordinaria del 2016-03-28.

Siendo las 15:15 horas se da por terminado esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios y la Sra. Presidente otorga 30 minutos de receso para la Elaboración del Acta.

Siendo las 16:17 horas se procede con la lectura del acta, que es aprobada por unanimidad por los socios y para constancia firman a continuación.

María Chiriboga



Sra. María C. Stacey Chiriboga

Sr. Fernando J. Correa Sevilla

PRESIDENTE

SECRETARIO DE LA JUNTA

CI: 171370377-3

CI: 170770950-5

SOCIO

SOCIO